



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fe 06/06/2019

Núm: 1965

PLAN DE EMPLEO SOCIAL

**PROGRAMA I: EMPLEO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES
MENORES DE EXTREMADURA.**

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE

1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

(DECRETO 131/2017 – DOE Nº 153, DE 9 DE AGOSTO DE 2017 Y ORDEN DE 26 DE JULIO DE 2018 – DOE Nº 157, DE 13 DE AGOSTO DE 2018)

(RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DOE Nº 193 DE 3 DE OCTUBRE DE 2018)

CONVOCATORIA 2018

SUBSANACIÓN DE ERRORES

Expirado el plazo de presentación de solicitudes en el procedimiento de selección de trabajadores, de los solicitantes para participar en el proceso de selección regulado por D. 131/2017, de 9 de Agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de Extremadura y Orden de 26 de julio de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de los Programas I y II del Plan de Empleo Social, para el puesto de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**:

RESUELVO:

PRIMERO.- Se declara aprobado el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se hará público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y que es el siguiente:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	GRUPO
BOHORQUEZ DORADO SARA	4546C	I
MACIAS MORENO ANDREA	3470Y	II
MARTIN MORENO ANA BELEN	9223G	II
RODRIGUEZ MORENO CARMEN	2292X	I



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fe

Núm:

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	GRUPO
ACOSTA ALMORIL ANA BELEN	2010S	c,e,k,l,m	I
ALVAREZ MACIAS M ^ª JOSEFA	5581R	h,f	II
ALVAREZ VIZCAINO FRANCISCO JOSE	9884V	c,d,f,l	I
CABALLERO FERNANDEZ MARIA JOSEFA	0042T	c,h	II
CARRASCO BARRENA MERCEDES	9268D	c	I
COLLADO VIZCANO JUANA	3625R	d,h,k,l	*
CORDERO TRIGUERO JOSE M ^ª	0890A	e,h,k,l	I
DE LOS RIOS MARTIN PEDRO LUIS	1729E	e,h	I
DRINCA SABINA	4001P	d,e,h,f,l,m	*
FARRONA MORENO SANDRA	1399L	b,h	II
FERNANDEZ ALVAREZ ANTONIO CESAREO	3460X	e,h,k,f,l	II
FERNANDEZ MOVILLA MARIA	3855Z	a,f	II
GALAN BARRIENTOS ANTONIO	3617S	c,e,k,l	I
GARCIA PEÑATO ALEJANDRO	4249V	h,f	I
GOMEZ NIETO JUANA	3137D	c	I
GONZALEZ CAMPIÑEZ ANTONIA	5178A	c	II
GONZALEZ RUBIO ANGEL JOSE	6394V	h,f	I
JIMENEZ CACEREÑO NAZARET	2390B	c,e,f,l	I
MACIAS RODRIGUEZ ALICIA	2502E	c	II
MARTINEZ GAVIRO PATRICIA	6746B	e,h	I
MOLINA MACIAS ISABEL	2593K	b,c	II
MOLINA TRINIDAD ANA	6389N	h	I
MOLINA TRINIDAD MARIA DEL MAR	6388B	c	II
MONTERO BEJARANO NURIA	8866C	c	I
MORALES SACRAMENTO ROMAN	6717S	c	I
MORENO CUADRADO MONTSERRAT	3606G	c	*
MORENO GOMEZ FILOMENA	4412R	j	I
PEREZ DEL HOYO JOSEFA	9274L	a,f	I



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fe

Núm:

VILLARREAL VALERO PEDRO	7583Q	c	II
ZAMBRANO CUPIDO LUIS	6275Z	h	I

PRIMERO.- CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- a) Estar trabajando a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (09/11/2018)
- b) Ser beneficiario o estar percibiendo prestación contributiva por desempleo a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (09/11/2018)
- c) Superar la unidad familiar de convivencia los ingresos establecidos en la base cuarta y artículo 12 del Decreto 131/2017.
- d) No presentar fotocopia del DNI del solicitante.
- e) No presentar vida laboral o autorización para recabar dicha autorización, de oficio.
- f) No presentar justificación de las jornadas Reales como trabajador del Sistema Especial Agrario del Régimen General, de los últimos 12 meses del solicitante (fecha de referencia último día de presentación de instancias).
- g) No presentar certificado de beneficiario ni perceptor, de prestación contributiva por desempleo.
- h) No presentar documentación acreditativa de las rentas o ingresos de la unidad familiar de convivencia de Julio de 2018 a Septiembre de 2018
- i) No presentar certificado de empadronamiento
- j) No presentar informe del Servicio Social de Base.
- k) No presentar acreditación de habitabilidad del domicilio.
- l) No presentar titulación exigida para el puesto.
- m) Solicitud no válida
- *) No se le adjudica grupo por falta de documentación.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES**, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, de la presente resolución, a efectos de presentar reclamaciones y/o subsanar errores.

Así mismo, en este periodo podrán completar la documentación de la valoración del concurso.

TERCERO.- informar así mismo a todos los solicitantes que durante el plazo de tres días podrán complementar su solicitud aportando los datos que estimen conveniente para la valoración del concurso.



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fe

Núm:

CUARTO.- La composición de la Comisión de Selección será:

- Presidenta titular: Clara Fernández Zamora, empleada pública del Ayuntamiento de Calamonte.
Suplente: Encarnación Macías Rico, empleada publica de Ayuntamiento de Calamonte.
- Vocal/Secretario: Luis Miguel Cartolano Chaves, empleado público del Ayuntamiento de Calamonte.
Suplente; Aniceta de los Ríos López, empleada publica del Ayuntamiento de Calamonte.
- Asesor/a; Antolina Garrido Márquez, empleada publica del Ayuntamiento de Calamonte.
(Trabajadora Social).
Suplente; Alba Mármol Cansado, empleada pública del Ayuntamiento de Calamonte.
(trabajadora Social).
- Vocal: Representante de la Junta de Extremadura.
Sustituto: Representante de la Junta de Extremadura.

Calamonte, a 6 de junio de 2019.

EL ALCALDE

Fdo.: Eugenio Álvarez Gómez

Ante mi
EL SECRETARIO

Fdo.: Jorge Mateos Mateos-Villegas

Diligencia para hacer constar que las presentes listas provisionales se han insertado en el Tablón de Anuncios de esta corporación el día 6 de junio de 2019, y por tanto el plazo para presentar reclamaciones y/o subsanar errores finaliza el día 11 de junio de 2019

En Calamonte, a 6 de junio de 2019

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Jorge Mateos Mateos-Villegas